



### IV. Administración Local

#### Diputación Provincial de Salamanca Economía y Hacienda

##### EDICTO

Aprobado definitivamente por esta Diputación Provincial el expediente de Modificación de Créditos nº 04/2017 del Presupuesto de la propia Entidad para el ejercicio 2017, en su modalidad de créditos extraordinarios, financiado con bajas por anulación aprobado por acuerdo de Pleno Provincial de fecha 23 de febrero de 2017, por no haberse formulado reclamación contra el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación el resumen por capítulos de las modificaciones contenidas en el expediente:

#### GASTOS

Cap. I	Gastos de personal	
	Previsión anterior .....	32.276.966,00
	Aumentos .....	4.700,00
	Disminuciones .....	200,00
	Previsión definitiva .....	<u>32.281.466,00</u>
Cap. II	Gastos en bienes corrientes	
	Previsión anterior .....	28.281.820,00
	Disminuciones .....	88.000,00
	Previsión definitiva .....	<u>28.193.820,00</u>
Cap. III	Gastos financieros	
	Previsión anterior .....	86.589,00
	Disminuciones .....	7.200,00
	Previsión definitiva .....	<u>79.389,00</u>
Cap. IV	Transferencias corrientes	
	Previsión anterior .....	13.366.477,00
	Aumentos .....	90.700,00
	Previsión definitiva .....	<u>13.457.177,00</u>

Realizadas las modificaciones relacionadas, el resumen por Capítulos del Presupuesto de la Corporación para 2017, queda como sigue:

#### INGRESOS:

Cap. I	Impuestos directos .....	6.144.357,00
Cap. II	Impuestos indirectos .....	4.827.250,00
Cap. III	Tasas y otros ingresos .....	4.491.147,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	85.114.429,00
Cap. V	Ingresos patrimoniales .....	694.522,76
Cap. VI	Enajenación de inversiones reales .....	0,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	344.816,00
Cap. VIII	Activos financieros .....	407.062,89
Cap. IX	Pasivos financieros .....	0,00
	<b>TOTAL .....</b>	<b><u>102.023.584,65</u></b>



**GASTOS:**

Cap. I	Gastos de personal .....	32.281.466,00
Cap. II	Gastos en bienes corrientes .....	28.193.820,00
Cap. III	Gastos financieros .....	79.389,00
Cap. IV	Transferencias corrientes .....	13.457.177,00
Cap. V	Fondo de contingencia y otros imprevistos....	1.000,00
Cap. VI	Inversiones reales .....	11.610.590,00
Cap. VII	Transferencias de capital .....	10.947.690,00
Cap. VIII	Activos financieros .....	407.701,65
Cap. IX	Pasivos financieros .....	5.044.751,00
	<b>TOTAL .....</b>	<b>102.023.584,65</b>

Nivelado

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 23 de marzo de 2017.

*El Presidente,*

*Por delegación según Decreto nº 2342/2015, de 6 de julio*

LA DIPUTADA-DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Fdo. Isabel M<sup>a</sup> de la Torre Olvera.